

ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

I AREA USUARIA	DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES												
II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN DE UN (01) INGENIERO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y APOYO EN ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA CON ENFOQUE PREVENTIVO Y MONITOREO DE AFECTACIONES EN RUTAS DEPARTAMENTALES a) LA-100, tramo: Colaya - Corral de Piedra - Huallabamba - El Sauce - Pozuso - Totoras. b) LA-101, tramo: Kerguer - Penachí - Andamarca - Canchachalá - Emp. LA-103 (Uyurpampa).													
III DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO a) Realizar el trabajo de campo y gabinete (ficha técnica), de los tramos asignados por el Coordinador de Estudios y Proyectos. b) El contenido de la ficha técnica será proporcionado por el Coordinador de estudios y contendrá información mínima como: coordenadas del lugar donde se registra el daño o reporte, fotos, distrito donde se registra la afectación, etc. c) Realizar las coordinaciones pertinentes con las personas y/o entidades correspondientes, con la finalidad de lograr el propósito de su contratación. d) Presentar los entregables en el plazo establecido. e) Ser diligente en el ejercicio de sus funciones. f) Velar por la correcta realización de las actividades, para de esta manera los servicios se puedan realizar de manera oportuna y correcta.													
IV PLAZO O DURACIÓN DEL SERVICIO El plazo de duración del servicio es de setenta (70) días contados a partir del día siguiente de haberse notificado la Orden de Servicio y/o de la firma o notificación del contrato.													
V REQUISITOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO <ul style="list-style-type: none">• FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Civil – Titulado y colegiado.• Capacitación acreditada en: Costos y presupuestos S10 MS Project. AutoCAD Curso en Seguridad, Salud ocupacional y medio ambiente• EXPERIENCIA LABORAL:<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general mínima de 6 meses en elaboración de expedientes técnicos y/o en actividades en general relacionadas a la profesión.• Contar con RNP de servicios vigente.													
VI FORMA DE PAGO <ul style="list-style-type: none">- La Entidad realizará el pago mediante 03 (tres) armadas, posteriores a la presentación de cada entregable.- Total contraprestación mínima: S/ 11,000.00 (once mil con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el monto total del servicio.													
<table border="1"><thead><tr><th>ENTREGABLE</th><th>PLAZO MAXIMO DE ENTREGA</th><th colspan="2">MONTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1° (LEVANTAMIENTO DE INFORMACION)</td><td>10</td><td>S/</td><td>1,000.00</td></tr><tr><td>2° (MONITOREO)</td><td>40</td><td>S/</td><td>5,000.00</td></tr></tbody></table>		ENTREGABLE	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA	MONTO		1° (LEVANTAMIENTO DE INFORMACION)	10	S/	1,000.00	2° (MONITOREO)	40	S/	5,000.00
ENTREGABLE	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA	MONTO											
1° (LEVANTAMIENTO DE INFORMACION)	10	S/	1,000.00										
2° (MONITOREO)	40	S/	5,000.00										





3° (MONITOREO)	70	S/	5,000.00
	TOTAL	S/	11,000.00
VII COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO La supervisión estará a cargo del Coordinador del Área de Estudios y Proyectos.			
VIII AFECTACIÓN PRESUPUESTAL <ul style="list-style-type: none">• Meta: 001• Específica: 2.3.2 9.1 1• Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios			
IX CONFORMIDAD DEL SERVICIO Coordinador del Área de Estudios y Proyectos.			